

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Resolución de 5 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas otorgadas al amparo de la Orden de 21 de julio de 2016, que regula la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, Modalidad (ARE), correspondientes al ejercicio 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas mediante Resolución de 13 de diciembre de 2016, dictada al amparo de la Orden de 21 de julio de 2016 (BOJA núm. 144, de fecha 28 de julio), que aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva en materia de artesanía.

Mediante Resolución de 22 de agosto de 2016 (BOJA núm. 157, de 31 de agosto de 2016) se convocan las mencionadas subvenciones a conceder en favor de asociaciones, federaciones, confederaciones de artesanos y artesanas y en favor de empresas, personas físicas o jurídicas, artesanas (Modalidad ARE-2016), siendo la finalidad de la convocatoria el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, estableciendo así, que dichos incentivos se apliquen con cargo a las siguientes partidas presupuestarias para los ejercicios 2016 y 2017; 1400010000 G/76A/47402/0001 y 1400010000 G/76A/77402/0001.

EXPEDIENTE	DNI	BENEFICIARIO	FINALIDAD	Localidad	Subvención
ARE2016JA0005	26490274R	Martínez Sánchez, Juan Pablo	2.1.c) Diseño y edición de catálogos...	Úbeda	1.420,00 €
ARE2016JA0007	26475762W	Martos Sánchez, Francisco Luis	2.1.c) Diseño y edición de catálogos...	Úbeda	3.000,00 €
ARE2016JA0004	B23448129	Olea Cosméticos, S.L.	2.1.a) Adquisición , en régimen de propiedad, de bienes de equipo...	Pegalajar	638,41 €
ARE2016JA0021	75808010X	Santiago Lineros, Ana María	2.1.a) Adquisición , en régimen de propiedad, de bienes de equipo...	Orcera	4.333,41 €
ARE2016JA0016	B23345432	Cerámica Iiturgitana Muñoz, S.L.	2.1.a) Adquisición , en régimen de propiedad, de bienes de equipo...	Andújar	4.779,99 €
			2.1.a) Adquisición , en régimen de propiedad, de bienes de equipo...	Andújar	4.631,92 €
ARE2016JA0010	52556060W	Molina Herrador, Jose Ángel	2.1.c) Diseño y edición de catálogos...	Andújar	1.811,18 €
			2.2.b) Remodelación del taller artesanal, adquisición de rótulos o placas identificativas	Pegalajar	840,00 €
ARE2016JA0004	B23448129	Olea Cosméticos, S.L.	2.2.a) Adquisición de maquinaria...	Pegalajar	505,17 €
			2.2.a) Adquisición de maquinaria...	Orcera	2.342,42 €
ARE2016JA0021	75808010X	Santiago Lineros, Ana María	2.2.b) Remodelación del taller artesanal, adquisición de rótulos o placas identificativas	Orcera	2.866,91 €

EXPEDIENTE	DNI	BENEFICIARIO	FINALIDAD	Localidad	Subvención
ARE2016JA0016	B23345432	Cerámica Ilturgitana Muñoz, S.L.	2.2.a) Adquisición de maquinaria...	Andújar	1.788,80 €
ARE2016JA0010	52556060W	Molina Herrador, Jose Ángel	2.2.a) Adquisición de maquinaria...	Andújar	528,32 €
			2.2.a) Adquisición de maquinaria...	Andújar	12.000,00 €
ARE2016JA0017	A23028756	Cera Bellido, S.A.	2.2.b) Remodelación del taller artesanal, adquisición de rótulos o placas identificativas	Andújar	5.000,00 €

Jaén, 5 de enero de 2017.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»